

Quito, 12 de Diciembre de 2013

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-



De mi consideración:

Yo, ÁLVARO LARA DILLON, en mi calidad de Vicepresidente Ejecutivo, y como tal, Representante Legal de la Compañía MEDNET S.A., con RUC No. 1792131502001, manifiesto a ustedes lo siguiente:

Autorizo a la Señorita Jenny Alexandra Jaramillo Navarrete, con cédula de ciudadanía Número 172193154-9, para que realice todos los trámites necesarios para la actualización de datos ante la Superintendencia de Compañías.

Por la favorable atención a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

ÁLVARO LARA DILLON
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
MEDNET. S.A

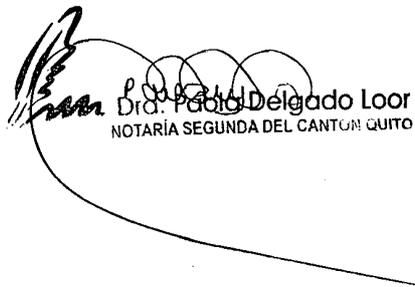
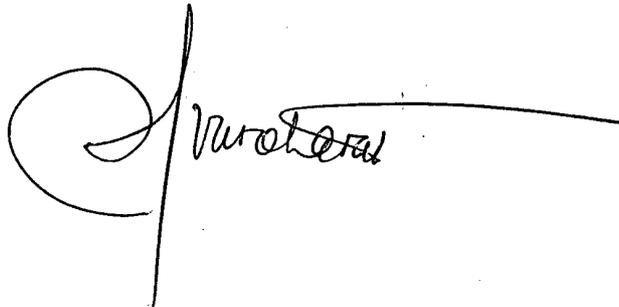


NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RECONOCIMIENTO DE FIRMA

Diligencia No. 2013-17-01-02-D

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día trece de Diciembre del año dos mil trece, ante mi doctora PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparece: el señor ALVARO LARA DILLON, ecuatoriano, casado, con C.C. No. 171001206-1, por sus propios y personales derechos., a quien de conocer doy fe por haberme presentado su documento de identidad y con juramento declara que reconoce como suya propia la firma y rubrica puesta al pie del documento que antecede, por ser la mismas que usa en todos sus actos tanto públicos, como privados.- Extiendo la presente acta al amparo de lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial. Leída que le fue la presente diligencia al compareciente, por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- La Notaría no se responsabiliza por el contenido del contrato.- Se archiva una fotocopia en el libro de Diligencias de esta Notaria.-



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

